

Medellín, 02 de abril de 2024

COMUNICADO INTERNO

Asunto: *Medidas de seguridad para evitar hurtos en puntos de venta*

Cordial saludo,

Se vienen presentando hurtos muy constantes en los puntos de venta, por lo tanto es fundamental que estén atentos a todas las personas que ingresan a la farmacia.

Hemos evidenciado en las cámaras de seguridad, que los ladrones están aprovechando descuidos del personal para robar productos y evitar la sospecha de las personas en la farmacia; también identificamos algunos ladrones frecuentes que visitan varias farmacias.

Medidas de seguridad para prevenir robos en las farmacias:

A continuación, numeramos los parámetros de seguridad establecidos por Pasteur, que son de obligatorio cumplimiento por parte de vendedores, administradores y cualquier personal de la farmacia:

1. El punto de venta debe realizar recogidas de dinero de las cajas registradoras varias veces al día y consignar constantemente.
2. Cada caja no puede tener más de \$500.000 en efectivo.
3. No se deben transportar más de \$2.800.000 en efectivo, si tienen más dinero para consignar, deberán realizar varios viajes.
4. Al momento de realizar recogidas o contar dineros por cierres de caja, deben ser muy discretos y evitar hacerlo sobre el mostrador. Es

indispensable que este proceso no esté a la vista de clientes o personal externo.

5. Al finalizar el horario de atención al público, deben cerrar las puertas y hacer el contenido de dinero con la puerta cerrada.
6. Es indispensable vigilar **siempre** el autoservicio. No se puede dejar solo.
7. Por seguridad de los empleados y del punto de venta, se recomienda no utilizar accesorios llamativos o elementos de valor que atraigan a los ladrones, como cadenas, anillos, pulseras de oro y celulares etc.
8. Los puntos de venta que cuentan con autoservicio, deben de estar atentos a todos los movimientos de las personas que visiten la farmacias. Deben salir del mostrador, si hay dos personas atendiendo entonces una que salga y colabore abordando a la gente y otra que sólo registre.
9. Al momento de atender, igualmente se debe prestar atención al autoservicio.
10. Todo el equipo de trabajo, en especial la vendedora Dermo, deben tener suma precaución con los muebles de Dermocosmética y Cuerposano ya que por el valor comercial de los productos son más propensos a robos.
11. Realizar inventarios y controles permanentes en el punto de venta para identificar oportunamente hurtos. Es primordial que lleven registros de inventarios, ya sea a medida que vendan, cuando surte y conteos físicos por líneas.
12. Utilicen las herramientas de seguridad que proporciona la Empresa: espejos retrovisores, alarmas de sonido al ingreso de personal y cámaras; pues en muchas farmacias dan altos los inventarios pero nunca soportan con videos los robos y para auditoria son fundamentales estas evidencias.
13. Tengan suma precaución con las llamadas que reciben solicitando dinero o transacciones a nombre de algún directivo de la empresa. **ESTO ES TOTALMENTE FALSO.** En Pasteur a ningún directivo se le hacen transacciones por ningún motivo. No caigan en las trampas de los delincuentes.

14. Está prohibido entregar información confidencial de Distribuidora Pasteur S. A. sin previa autorización. Cuando clientes, laboratorios, entidades de vigilancia y control (Seccional, oficinas y secretarías de salud Policía, Fiscalía, etc), o personas externas, soliciten información sobre bases de datos, acceso a las grabaciones de las cámaras de seguridad, nombres y demás datos, el punto de venta deberá pedir autorización a la Dirección de Servicios, Coordinación de Auditoría o Dirección Comercial.

Cordialmente

Coordinación de Auditoría e Inventarios
Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Gestión Humana
Distribuidora Pasteur S. A.